

Guayaquil. 6 de Marzo 2003

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

HOSPIHOGAR CIA LTDA

Ciudad -

1. He revisado el Balance General de la Compañía HOSPIHOGAR CIA LTDA y los correspondientes estados de Resultados. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Cia. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión de los mismos.
2. La revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la ley de cias. Como parte de esta revisión, efectué pruebas de cumplimiento por parte de la Cia. HOSPIHOGAR CIA LTDA : y/o sus administradores en relación a

A. - El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General

B. - Si la Correspondencia, los libros de Acta de la Junta General, Comprobantes y libros de Contabilidad Se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

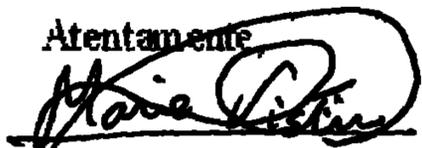
C. - Si la custodia y conservación de los bienes de la Cia. son adecuados.

D. - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados, según lo establece la resolución de la Superintendencia de Cias.

E. - Los resultados de las pruebas nos revelaron situaciones que, en mi opinión Se considere Cumplimientos por parte de la Cia. HOSPIHOGAR CIA LTDA Por el año terminado al 31-12-2002.

- 3.- No hubo limitaciones en la colaboración por parte de los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

Atentamente



ECON. MARIA VISTIN M.
COMISARIO

